



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

006/2022
“IMPERMEABILIZACIÓN”

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio de 2022 en el Aula 1 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 006/2022**, para la adquisición de “**IMPERMEABILIZACIÓN**”; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Omar Leopoldo Guajardo Menchaca, Representante de la Contraloría General, Lic. Juan Francisco Pinonesy Noval, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad, Arq. Víctor Manuel García Martínez, Coordinador Administrativo y Supervisor del Departamento de Mantenimiento, como Asesor Técnico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene el M.A. Pedro Jurado Hernández y Solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

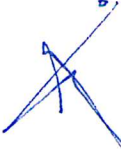



Se procede a la apertura de las **propuestas legales y administrativas**:

1. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos


señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **OBRAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuestas legales y administrativas y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las propuestas técnicas**:

1. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas. 
2. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas. 
3. La empresa **OBRAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.** **no** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que, si bien entregó, del punto 5.1.2, el numeral 13 *“Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx”, la opinión es emitida en sentido negativo; en los siguientes términos **“presenta adeudos pendientes con el Infonavit, los cuales tienen el carácter de fiscales por así determinarlo y preverlo expresamente el artículo 30, primer párrafo de la citada Ley del Infonavit, ya que ha incumplido en sus obligaciones patronales respecto a su aportación del cinco por ciento de los salarios cubiertos a los trabajadores y/o a retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito establecidas en el artículo 29 del citado precepto.”** La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas. 
*

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de un licitante y de uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones de esta manera cerrar la segunda etapa. 

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas y se anexa cuadro comparativo, en el que se establecen los montos ofertados. 

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de un licitante y uno de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 27 veintisiete de junio de 2022 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.

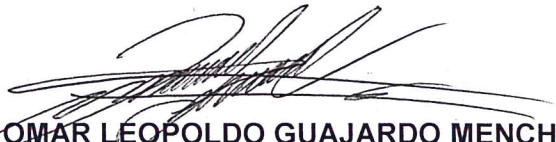
Siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



C.P.C Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. OMAR LEOPOLDO GUAJARDO MENCHACA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL



LIC. JUAN FRANCISCO PINONCELY NOVAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD

ASESOR TÉCNICO:



ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y SUPERVISOR
DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO